



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA 4ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

----- En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, en la Sede del Poder Legislativo, siendo las 10 horas con 14 minutos del día 30 de mayo de dos mil veintitrés, previa convocatoria, se reunieron de manera presencial, en la Sala de reuniones que se ubica atrás del Escudo, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Para constatar el quorum legal, el Diputado Presidente Manuel Quiñonez Cortés, solicitó respetuosamente a la Diputada Secretaria Nora Yanek Velázquez Martínez, pasar lista de asistencia, quedando asentada la presencia de los siguientes:

DIP. MANUEL QUIÑONEZ CORTES

PRESIDENTE

DIP. NORA YANEK VELÁZQUEZ MARTÍNEZ

SECRETARIA

DIP. OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES

VOCAL

DIP. CLAUDIA SIERRA PÉREZ

VOCAL

-----Con la asistencia de 2 Diputadas y 2 Diputados, se declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, dándose cumplimiento a los artículos 189 y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.



PODER LEGISLATIVO

-----Prosiguiendo con la sesión, el Dip. Manuel Quiñonez Cortés, en su calidad de Presidente de esta Comisión, puso a consideración de las y los presentes, el Proyecto de Orden del Día de la Sesión, y solicitó a la Diputada Secretaria Nora Yanek Velázquez Martínez, dar lectura al mismo, en el cual se asientan los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

**Pase de lista de asistencia*

**Declaración de Quórum*

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo con motivo del Oficio número LXIII/2DO/SSP/DPL/0208/2022 por el cual las Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático ACUERDAN:

PRIMERO. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VII y se adiciona la fracción VIII del Artículo 84 y se adiciona el Artículo 90 Bis a la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para el Estado de Guerrero, porque es contradictoria a lo que establecen tanto la Ley General de Turismo como la Ley Número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero. SEGUNDO. Archívese el presente expediente como un asunto total y definitivamente concluido por los razonamientos vertidos anteriormente, y comuníquese el presente Acuerdo al Pleno del Honorable Congreso del Estado, para su conocimiento y descarga de los pendientes de esta Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático.

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo con motivo del Oficio LXIII/2DO/SSP/DPL/0501/2022 por medio del cual, los diputados y diputadas



PODER LEGISLATIVO

integrantes de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, ACUERDAN:

***PRIMERO.** La Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático acepta el Acuerdo emitido por el Senado de la República por el cual se exhorta respetuosamente a los Congresos de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas a crear un mecanismo interno de seguimiento legislativo a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, con el fin de lograr el cumplimiento de sus objetivos rumbo al 2030 y una recuperación sostenible. **SEGUNDO.** Se haga del conocimiento al Senado de la República que en la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos de este H. Congreso del Estado de Guerrero, se tiene en análisis para su dictaminación, una iniciativa que propone la creación de una Comisión de Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030, lo cual da respuesta, eventualmente, al exhorto planteado. **TERCERO.** Archívese el presente expediente como un asunto total y definitivamente concluido por los razonamientos vertidos anteriormente, y comuníquese el presente Acuerdo al Pleno del Honorable Congreso del Estado, para su conocimiento y descarga de los pendientes de esta Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático.*

3. Asuntos Generales

4. Clausura de la Sesión



PODER LEGISLATIVO

-----Acto seguido, el Diputado Presidente sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión, la aprobación del proyecto de Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.-----

----- En desahogo del **punto número uno** del Orden del Día, habiéndose distribuido con antelación el proyecto de Acuerdo a las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión, y habiéndose integrado las observaciones que de manera económica se hicieron llegar a la secretaría técnica, se puso a consideración de las y los Diputados el proyecto de Acuerdo de referencia, por lo que el Diputado Presidente solicitó a la Secretaria Técnica, presentar una síntesis del proyecto de Acuerdo de referencia.

-----Presentado que fue el Proyecto de Acuerdo, el Diputado Presidente preguntó a las Diputadas y Diputados presentes si deseaban intervenir, lo hicieran levantando la mano para registrar la lista de oradores. En virtud de que no hubo participación por parte de las y los presentes, se sometió a votación para su aprobación el **Proyecto de Acuerdo** en análisis, resultando **aprobado por unanimidad de votos**.

-----En desahogo del **punto número dos** del Orden del Día, habiéndose distribuido con antelación el proyecto de Acuerdo a las y los Diputados integrantes de esta Comisión, y tomando en cuenta las observaciones que de manera económica se hicieron llegar a la Secretaría Técnica de ésta Comisión; el Diputado Presidente, Manuel Quiñonez Cortés, solicitó a la Secretaria Técnica presentar una síntesis del proyecto de Acuerdo de referencia.



PODER LEGISLATIVO

-----Presentado que fue el Proyecto de Acuerdo en análisis, el Diputado Presidente preguntó a las y los Diputados presentes si deseaban intervenir, lo hicieran levantando la mano para registrar la lista de oradores. En virtud de que no hubo participación alguna, se sometió a votación para su aprobación, resultando **aprobado por unanimidad de votos**.

-----En desahogo del punto número tres del Orden del Día, "Asuntos Generales", el Diputado Presidente preguntó a los presentes si había asuntos que tratar. Al no enlistarse ningún asunto y en desahogo del último punto del orden del día, el Diputado Presidente procedió a declarar la Clausura de la Sesión, siendo las 10 horas con 31 minutos del día 30 de mayo de dos mil veintitrés. Firman al calce, para dar fe del acto de la presente sesión.-----



PODER LEGISLATIVO
DIP. MANUEL
QUINONEZ CORTÉS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS NATURALES,
DESARROLLO SUSTENTABLE
Y CAMBIO CLIMÁTICO
PRESIDENTE

DIP. NORA YANER VELÁZQUEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA

ACTA DE LA 4ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO DE FECHA 30 DE MAYO DE 2023.